

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

4061

ANUNCIO de 6 de agosto de 2026, del director de Infancia, Adolescencia y Familias, por el que se notifican requerimientos de cumplimentación del trámite de comparecencia relativos a expedientes del Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Intentadas sin efecto las notificaciones personales de los referidos requerimientos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tal fin, y a través de la presente, se hace saber a las personas interesadas, que con el objeto de poder continuar con la tramitación de sus expedientes, deberán comparecer en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la oficina del Registro de Parejas de Hecho de Bizkaia. Asimismo, se advierte a las personas interesadas que transcurrido dicho plazo sin que hayan comparecido, se les tendrá por desistidas de su petición.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo, a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de agosto de 2026.

El director de Infancia, Adolescencia y Familias,
JOSÉ MARÍA EZKERRA FERNÁNDEZ.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Acto administrativo
72393799B	PH/B/120/2017	Cancelación bilateral
72400893K	PH/B/120/2017	Cancelación bilateral
78922817L	PH/B/1014/2024	Cancelación bilateral